

ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS EN EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

Según lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, se convocan elecciones de representantes de alumnos (primer y segundo ciclo) en el Consejo del Departamento de Economía Aplicada.

El total de puestos a cubrir es de **16** (dieciséis)¹, distribuidos del modo siguiente por acuerdo del Consejo de Departamento celebrado el día 11 de diciembre de 2020:

<i>Titulaciones</i>	Representantes
Grado en Economía	2
Grado en ADE	4
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	3
Grado en Trabajo Social	1
Programación conjunta (Grados en ADE y Grado en Derecho) y Grado en	1
Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública	I
Grado en Marketing y Sociología	1
Grado en Pedagogía	1
Grado en Ingeniería Química	
Grado en Biotecnología	1
Grado en Ciencias Ambientales	l l
Grado en Biología	
Másteres Universitarios	1
Doctorados	1

El proceso de elección se desarrollará con arreglo al siguiente **calendario** y sujeto a la normativa que a continuación del mismo se detalla:

Presentación de candidaturas	Del 14 al 21 de diciembre	
Proclamación provisional de candidaturas	22 de diciembre	
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	Del 23 de diciembre al 7 de enero	
Proclamación definitiva de candidaturas	8 de enero	
Votaciones	11 de enero	
Proclamación provisional de electos	12 de enero	
Reclamaciones a la proclamación provisional de electos	13 de enero	
Proclamación definitiva de representantes electos	14 de enero	

¹ Resultado de aplicar los criterios del artículo 8 de Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Economía Aplicada.



- 1. La presentación de candidaturas podrá realizarse:
 - a) En la secretaría administrativa del Departamento, de 9:30 a 14:00 h. (se facilitará *in situ* el impreso para su presentación).
 - b) A través de correo electrónico remitido a la dirección mvtb@um.es en el que se hará constar nombre y apellidos, DNI, grupo, curso, titulación y centro en el que se encuentra matriculado el/la alumno/a, y teléfono de contacto.
- 2. El acto de votación tendrá lugar el martes, 11 de enero de 2021, de 10:30 a 12:30 horas en el Seminario del Departamento de Economía Aplicada (Facultad de Economía y Empresa, seminario A3/01, tercera planta). Si el número de candidaturas fuera elevado, se podría articular un sistema de votación telemática.
- 3. Si el número total de candidatos resultase igual o inferior a 16, los candidatos serán proclamados automáticamente miembros del Consejo de Departamento (aunque de ello se derivase una representación por titulaciones diferente a la propuesta en la presente convocatoria), no siendo necesario en consecuencia el acto de votación.
- 4. Si el número de candidatos fuese superior al de puestos a cubrir, la elección tendrá lugar únicamente entre los candidatos a representante por aquellas titulaciones en las que dicha circunstancia se produzca, a la vista de la distribución propuesta en la convocatoria.

Murcia, a 11 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO

José Carlos Sánchez de La Vega